Tribunal suplente

Presidente: Don Gabriel Yravedra Llopis, Jefe de los Servicios Técnicos del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

Vocales: Don José Montón Aguirre, Ingeniero Agrónomo; don José Luis Núñez Pérez-Calderón, Jefe de la Sección de Estudios, Desarrollo y Promoción de las Denominaciones de Origen del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, y don Marcial Lalanda Mejía, Jefe de la Sección de Industrias Azucareras.

Secretario: Don Ignacio Alonso Gil, Jefe del Negociado de Denominaciones de Origen Específicas de las Bebidas Alcohólicas del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Director, Rafael García Faure.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

28851 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos vacante en la plantilla del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, por la que se cita a los señores opositores.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 6.5 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1983 para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, funcionario de carrera propio del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones,

Este Tribunal ha resuelto citar a los señores opositores a la mencionada plaza para el comienzo de las pruebas el día 28 de noviembre de 1983, a las diez treinta de la mañana, en los locales del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones (pabellón de Clasificación Postal de Chamartín, avenida de Pío XII, sin número, Madrid).

De acuerdo con la base 6.4 de la convocatoria, no habrá otro llamamiento.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—El Presidente del Tribunal, Jorge Hernando Cogollor.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28852 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1983, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Granada, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por la que se señalan las fechas de sorteo y de comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en las disposiciones comunes tercera y cuarta de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 26 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), el Tribunal calificador de la Audiencia de Granada, en sesión de esta fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar como fecha para la celebración del acto público del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios el día 10 del próximo mes de noviembre, a las trece horas, en la Sala de Juntas de esta Audiencia Territorial, sita en la primera planta del Palacio de Justicia, aplicándose la misma letra que se extraiga al azar para los turnos restringidos I y II y para el libre.

Segundo.—Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de las pruebas tendrá lugar el día 28 del próximo mes de noviembre, a las dieciséis treinta horas, en el aula número 5 de la Facultad de Medicina, sita en la planta baja del edificio, en la avenida de Madrid, de esta capital, acto para el que se convoca a todos los opositores admitidos por los turnos restringidos I y III, quienes actuarán siguiendo el orden previsto en la disposición común quinta y atendiendo al resultado que determine el sorteo. Los opositores convocados deberán asistir provistos del documento nacional de identidad y de pluma o bolígrafo.

Tercero.—Hacer público asimismo que el Tribunal se constituirá en la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, sita en la primera planta del Palacio de Justicia, para la lectura de los ejercicios, en las fechas y horas que oportunamente se anunciarán.

Cuarto.—Fraccionar el cuestionario correspondiente al primer ejercicio en las siguientes tres partes: 1) Temas de «Organización judicial», juntamente con los temas de «Procedimiento contencioso-administrativo y laboral». 2) Temas de «Procedimiento civil. Registro Civil». 3) Temas de «Procedimiento penal»; insaculándose por separado los temas correspondientes a cada una de estas tres partes, de conformidad con lo previsto en el número sexto de la disposición común quinta de la convocatoria.

Quinto.—Hacer saber que los sucesivos anuncios y convocatorias que deba hacer el Tribunal —excepto el resultado del sorteo, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado»— se harán públicos solamente en el cuadro de anuncios de esta Audiencia Territorial y en los locales donde se celebren los ejercicios.

Granada, 18 de octubre de 1983.—El Secretario, Antonio Beltrán Pelayo.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Angel Ortí Alcántara.

28853 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1983, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de La Coruña en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por la que se señalan las fechas del sorteo y de comienzo de los ejercicios y se decide acerca de otros extremos.*

De conformidad con lo previsto en las disposiciones comunes 3.ª y 4.ª de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 26 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), el Tribunal calificador de la Audiencia de La Coruña ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Señalar el día 7 de noviembre de 1983 como fecha para la práctica del sorteo al objeto de determinar el orden de actuación de los opositores de los turnos restringidos y libre, acto que se llevará a efecto en sesión pública a las diecisiete horas de dicho día, en la Sala Primera de lo Civil, sita en el primer piso del Palacio de Justicia, de esta capital.

2.º Señalar como fecha de comienzo del primer ejercicio el día 28 de noviembre, a las nueve horas de su mañana, convocándose a la totalidad de los opositores que integran los turnos restringidos I y III. El expresado ejercicio se realizará en los locales de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (antigua Escuela de Comercio), sita en la calle Almirante Lángara, s/n., de La Coruña.

3.º Señalar el día 3 de diciembre próximo, a las nueve horas de su mañana, para dar comienzo al primer ejercicio del turno libre, convocándose en único llamamiento a todos los opositores de este turno. El ejercicio tendrá lugar en los locales a que se hace referencia en el punto anterior.

4.º Los sucesivos llamamientos, tanto para los turnos restringidos como para el libre, se expondrán en los tablones de anuncios de la expresada Escuela Universitaria y en el de este Palacio de Justicia, sito en la plaza de Galicia, de esta capital.

5.º En cumplimiento de lo previsto en la prevención 6.ª de la disposición común 5.ª del acuerdo de convocatoria, se procede a dividir el cuestionario correspondiente al primer ejercicio en las siguientes tres partes:

a) Temas de organización judicial, junto con los de procedimiento contencioso-administrativo y laboral.
b) Temas de procedimiento civil y Registro Civil.
c) Temas de procedimiento penal.

Insaculándose por separado los temas correspondientes a cada una de estas tres partes.

La Coruña, 22 de octubre de 1983.—El Secretario del Tribunal calificador, Francisco Javier Fernández Reguera.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Javier Badía y Gutiérrez de Caviedes.

28783 (Continuación.) *ACUERDO de 28 de octubre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia. (Continuación.)*

De conformidad con lo previsto en la disposición común tercera de las comprendidas en el Acuerdo de convocatoria de 13 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), la Comisión Permanente de este Consejo General, en reunión de esta fecha, ha adoptado el Acuerdo de hacer pública la siguiente relación provisional de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de dichas pruebas selectivas.

Según previene la misma disposición común, se concede un plazo de quince días para formular reclamaciones frente a dicha lista. Las reclamaciones que tengan por objeto solicitar la inclusión en alguno de los turnos restringidos deberán acompañarse de los documentos justificativos de la petición que se deduzca.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.